



SCJN ordena a diputados aumentar presupuesto del INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reducción del 26 por ciento en el presupuesto del INE, por lo que ordenó a diputados federales emitir uno nuevo en un plazo de 30 días. Así lo determinaron ministros, aunque la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, presidenta de la Primera Sala, propuso turnarlo al pleno de la SCJN.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-06-02/nacion/scjn-ordena-camara-de-diputados-aumentar-el-presupuesto-al-ine>